

**Reavivan discusión por sobrerrepresentación de la 4T**

# Da INE a Morena 73% del Congreso

**Perfila bloque oficial  
mayoría calificada;  
le faltan 3 escaños  
en el Senado**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

JORGE RICARDO

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregará un 73 por ciento de la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados del PVEM y PT, lo que les permitiría superar ampliamente la mayoría calificada y realizar reformas constitucionales a modo.

Sin embargo, en la asignación de senadores el bloque oficial no obtendría una mayoría de dos terceras partes pues le faltarían tres legisladores para lograrla.

De acuerdo con la propuesta que se analizará hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el bloque de la 4T contará con 364 legisladores del total de 500 diputados, 30 más de los necesarios para la mayoría calificada en San Lázaro.

Divididos en el enfoque sobre cómo asignar las plurinominales, los consejeros discutirán hoy la propuesta y el viernes se llevará al pleno del Consejo General. En la elección del 2 de junio pasado, Morena y aliados obtuvieron 54 por ciento de la votación y el bloque opositor (PRI-PAN-PRD) el 30 por ciento. Los partidos de la 4T

ganaron 256 de los 300 distritos electorales, un 85 por ciento del total.

Organismos civiles y empresariales, además de partidos opositores reclamaron que el bloque oficial no puede pasar de 54 por ciento de la votación general a obtener 73 por ciento de legisladores, pues en la asignación de plurinominales no les correspondería ese incremento.

El INE recibió 69 solicitudes de organizaciones civiles, ex consejeros y ex magistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la mayoría calificada de Morena y aliados.

Pero el proyecto del INE perfila otra cosa. "Se respeta, en primer término, el procedimiento legal para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional conforme la votación recibida por cada partido político nacional", justifica en el proyecto.

De acuerdo con fuentes, un grupo de consejeros electorales presentará el viernes una propuesta alterna, en un

último intento por acotar la mayoría calificada de Morena y aliados.

De mantenerse la propuesta actual, Morena conseguirá 236 diputados, el Verde 77 y el PT tendrá 51; el PAN alcanzaría 72 diputados, el PRI 35, PRD 1 y habrá una legisladora independiente. MC tendría 27 diputados.

Con esta nueva composición, el bloque oficial obtendría un poder semejante al que tenía el PRI en San Lázaro

en la administración de Miguel de la Madrid en 1982.

En el caso del Senado, los partidos que respaldaron a Claudia Sheinbaum, conseguirán 83 legisladores, por lo que necesitarán tres más para la mayoría calificada del total de 128.

Así, Morena logrará 60 senadores y sus aliados PVEM 14 y PT 9; en tanto el PAN tendría 22, el PRI 16, MC 5 y PRD 2.

El historiador Enrique Krauze advirtió ayer sobre los riesgos de una regresión histórica, con un poder absoluto enfocado en acabar con la autonomía del Poder Judicial y la desaparición de órganos como el INE y el INAI.

"Este es un México en donde existe el peligro real de la destrucción final de las instituciones y la vuelta al reino de los caudillos, o más bien del caudillo", dijo ayer en el Centro de Estudios Alonso Lujambio del ITAM.





Desatienden 69 solicitudes formales contra sobrerrepresentación

# Ignora INE pedidos para frenar mayoría

**Perfila organismo avalar control para morenistas en el Congreso**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La mayoría de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila desatender las decenas de peticiones para impedir una sobrerrepresentación de la coalición de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados.

En dos meses, el organismo recibió 69 solicitudes formales de partidos de Oposición, empresarios, organi-

zaciones civiles, de ex consejeros, ex Magistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la mayoría calificada para la denominada 4T, por considerar que representaría un retroceso a los años 80, cuando el PRI tenía el control del Congreso.

Incluso, en las últimas semanas, representantes de varios de estos sectores fueron recibidos por los consejeros.

Sin embargo, en la propuesta que se discutirá hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y el viernes en el Consejo General, se perfila avalar una

mayoría calificada con 364 diputados para la coalición Morena, PVEM y PT, lo que le permitiría realizar reformas constitucionales sin que la Oposición pueda recurrir ante la Suprema Corte.

En el proyecto, que es respaldado por la mayoría de los consejeros, se argumenta que –por un principio de “certeza y definitividad”– el Consejo General determina que la distribución de 200 curules plu-



rinominales debe realizarse por partidos, no por coaliciones, conforme lo establecido en la Constitución.

“(Lo anterior porque se respeta, en primer término, el procedimiento legal para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional conforme la votación recibida por cada partido político nacional”, se argumenta en el proyecto.

“En segundo término, en observancia a los límites de sobrerrepresentación mandados explícitamente por la Carta Magna para los partidos políticos”.

Integrantes de la dirigencia nacional del PAN se reunieron ayer con 10 de los 11 consejeros para hacerles un último llamado impedir que la alianza Morena-PVEM-PT, que ganó el 59.9 por ciento de los votos el 2 de junio, controle el 72.8 de la Cámara de Diputados.

Durante el encuentro, el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, señaló que reconocen el triunfo de Morena y sus aliados en las urnas, pero exigió que se reconozca el 43 por ciento de la votación de la Oposición en la distribución de las curules.

“Venimos a exigirle a las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral que reconozcan la pluralidad del voto de los mexicanos, que si bien ellos (la 4T) tienen la mayoría, el pueblo no les dio la mayoría calificada para modificar la Constitución”, demandó el líder panista.

“Exigirle al INE que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación de representación proporcional, porque cada vez están generando mayores distorsiones”.

Como lo advirtió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, hace unas semanas, la repartición se hará por partido.

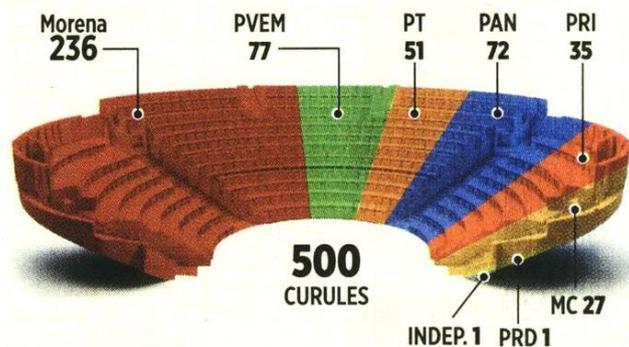
En junio pasado, Grupo REFORMA publicó que si el Tribunal Electoral federal no modifica el escenario, el INE prevé que Morena, PVEM y PT tendrían 83 de 128 senadores, por lo que necesitarían sólo dos legisladores de la Oposición para ser mayoría calificada.

Mientras que en la Cámara de Diputados sí tendría los votos necesarios para reformas constitucionales, pues se confirma que la 4T llegará con 364 de los 500 diputados, indica el reporte entregado a consejeros electorales.

## DOMINIO GUINDA

El INE evalúa un proyecto de repartición de plurinominales que le daría la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

### DIPUTADOS



### SENADO

